

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5564

ORDEN de 26 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4, 5, 7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior ley, y 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi y a propuesta de FAPACNE

RESUELVO:

Primero.– Cesar a doña Asunción Eguren Cendoya, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante de los padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

Segundo.– Cesar a don Luis Castrillo Tejedor, como suplente de doña Asunción Eguren Cendoya, miembro del Consejo Escolar de Euskadi como representante de padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

Tercero.– Nombrar a doña Cristina Sánchez de la Yncera, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante de los padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi por el tiempo que restaba a doña Asunción Eguren Cendoya para la conclusión de su mandato.

Cuarto.– Nombrar a don Jesús Lainez Pérez, como suplente de doña Cristina Sánchez de la Yncera, miembro del Consejo Escolar de Euskadi y representante de los padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.